



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 07 de Julio de 2005.

VISTO:

La Resolución CAFHCS N° 170/05, y

CONSIDERANDO:

Que por dicha resolución el Consejo Académico designa a la Prof. PARDO Viviana, como JTP-Ordinario en la asignatura Práctica Profesional I de la carrera Ciencias de la Educación

Que esta designación modifica su actual situación académica.

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este cuerpo del 05 de julio ppdo;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

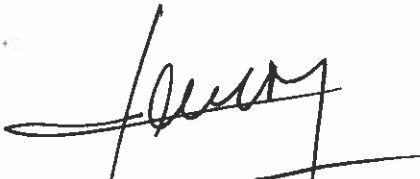
RESUELVE


Art.1º) Modificar la Resolución CAFHCS Nro 420/04, sólo en lo que respecta a la dedicación de la Profesora PARDO Viviana en la cátedra Psicopedagogía de la carrera de Ciencias de la Educación, la que pasará de SE a Compartida, a partir del 05/07/05.

Art.2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

Resolución CAFHCS N° 172/05

Mmg.


Dr. EDUARDO GASTÓN ACEVEDO
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD HUM Y CIENCIAS SOC.
U. N. P. S. J. B.


Prof. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. S. J. B.